

ACTA 17-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria 17 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 13 de octubre del dos mil veintitrés, a las 14 horas con 08 minutos, por medio de la plataforma Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sra. Isabel Miranda González	Representante Suplente Sector Docente.
Sra. Ana Lorena Shedden Quirós	Representante Sector Administrativo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Srta. Katherine Guerrero Zamora	Representante Sector Estudiantil

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo
----------------------------	---------------------------------

AUSENTE SIN JUSTIFICACIÓN.

Sra. Viviana Fernández Vizcaíno.	Representante Sector Docente.
----------------------------------	-------------------------------

Invitado:

Sr. Danny Rojas Loaiza.	Asesor de la Rectoría.
-------------------------	------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Modificación Presupuestaria 8-2023. Referencia DGF-579-2023
2. Traslado de Recursos carrera Ingeniería en Acuicultura. Referencia VDOC-742-2023

ARTÍCULO I: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8-2023. REFERENCIA DGF-579-2023

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Pasamos al punto No.1, don Danny Rojas Loaiza, compañero de la Dirección Financiera, y voy a decirlo aquí en el Consejo de Sede, gran aliado de esta Sede es un compañero que siempre nos apoya muchísimo, don Danny. La gestión un antes y un después de don Danny en la gestión, las cosas hay que decirles y siempre nos ha apoyado muchísimo y hoy don Danny va a ser el que nos esté presentando la Modificación 08. Don Danny le doy la bienvenida y le doy el uso la palabra.

Sr. Danny Rojas Loaiza:

Bueno muchísimas gracias por sus palabras don Fernando. Buenas tardes a todos los compañeros de la Sede de Puntarenas, vamos a hacer la presentación de la Modificación Presupuestaria No. 8 a la solicitud de todos los Directores o Coordinadores Administrativos se hizo esta modificación, sin embargo, es importante mencionar que algunas de las cosas que se están modificando, y hay que decirles, en la reunión que tuvimos hoy hace 8, verdad, que tuvimos con la Dirección General Administrativa y los compañeros Coordinadores y la Proveeduría; hay una indicación de la Proveeduría de que se le va a hacer muy difícil poder hacer compras de esta modificación pero de la misma se aprobó y como tal entonces

procedemos a hacerlo con cada una de las sedes y pues muy atinadamente los cambios que aquí se recomendaron desde la parte de la Sede del Pacífico.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. \$ 32.988.247,00

OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIA
REMUNERACIONES	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00
SERVICIOS	3.195.286,00	14.185.164,00	(10.989.878,00)
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.292.961,00	803.083,00	6.489.878,00
BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00
TOTAL	32.988.247,00	32.988.247,00	0,00

Fuente: Dirección de Gestión Financiera.

Bien compañeros muchas gracias reitero que vamos a ver los movimientos que la Sede del Pacífico nos solicitó para efecto de ser incorporado dentro de todo lo que es el movimiento presupuestario para esta modificación. Vamos a presentarles que la modificación presupuestaria de la Sede de ustedes asciende a la suma de \$32 988 247, distribuidos de la siguiente forma: en Remuneraciones, más y menos una diferencia positiva de 4500, en Servicios vienen \$3000000 de incrementos y \$14000000 en disminuciones, luego viene Materiales y Suministros verdad \$7000000 frente a \$803000000 en disminuciones para una suma positiva de \$6 400 000 y tantos más de colones para este efecto. En Bienes duraderos no hubo modificación se mantiene un saldo cero y las Transferencias corrientes, a solicitud de los mismos compañeros de Vida Estudiantil se está haciendo esta modificación, de mover los recursos de becas para tratar de buscar la mayor ejecución posible. Ese sería el cuadrito general de lo que se les va a presentar el día de hoy.



Análisis de la Modificación.

OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIA
REMUNERACIONES	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00

Fuente: Dirección de Gestión Financiera.

REMUNERACIONES:

Se incorporan los recursos correspondientes a tiempo extraordinario para completar el periodo, dada las necesidades de la Sede.

Aquí tenemos la parte de remuneraciones de la Sede nos está incluyendo los \$4 500000 que comenté anteriormente en la partida 0, para efecto de atender el tiempo extraordinaria que ahí se estableció dada las necesidades que se presentan actualmente en dicha Sede.

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA			
OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIA
SERVICIOS	3.185.246,00	11.155.154,00	(12.940.878,00)
Fuente: Dirección de Gestión Financiera.			
SERVICIOS:			
Actividades de Capacitación: Se requiere incrementar sub partida presupuestaria para completar este periodo para talleres del área de vida estudiantil con los estudiantes.			
Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo: Se incluyen los recursos para la reparación de máquinas chapiadoras que se utilizan en el mantenimiento de zonas verdes de los distintos recintos.			
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: se consideran los recursos para mantenimiento de la flota vehicular.			
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina: se incluyen los recursos para el mantenimiento de áreas acondicionadas del campus Juan Rafael Mora Porras y el edificio Tobías Vargas.			

Luego en la parte de Servicios, donde tenemos los aumentos y las disminuciones, se están asignando para actividades de capacitación para atender y completar los talleres del Área de Vida Estudiantil que tiene programados para con los estudiantes o las personas estudiantes.

Mantenimiento y Reparación de maquinaria y equipo, que se incluyen los recursos para Reparación de máquinas chapiadoras que posiblemente esto, una vez que tengan los recursos, el compañero tratará de que se haga por medio de por lo menos de caja chica para poder repararlas.

Mantenimiento y reparación del equipo de transporte; ustedes saben que es el todo el equipo de los vehículos que tenemos, no solo en la Sede de ustedes sino en todas las sedes, que generalmente muchos de ellos ya están poquito desactualizado y están con su vida útil y entonces el proceso de mantenimiento se incrementa sustancial, entonces todos ahí tenemos ese monto que asignó el compañero, el Coordinador para lo que es la flota vehicular. Luego tenemos el Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, donde se incluyen recursos para atender pues el mantenimiento de los edificios tanto el Rafael Mora Porras como el edificio Tobías Vargas verdad, sobre todo este último que requiere tanto proceso de mantenimiento.

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA			
OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIA
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.280.561,00	803.063,00	6.477.498,00
Fuente: Dirección de Gestión Financiera.			
Materiales y Suministros:			
Combustibles y lubricantes: para fortalecer la partida para el suministro normal de combustible a la flota vehicular en las distintas giras académicas y administrativas.			
Alimentos y Bebidas: se incluyen los recursos para atender actividades programadas del área de vida estudiantil y para la participación en invitación para pre FICLUA y actividades donde invitan al grupo Arena y Sol completo por lo cual se necesita costear gastos de refrigerio cuando las giras son lejos.			
Materiales y productos metálicos: se requiere los recursos para la ampliación del centro de reciclaje.			
Materiales y productos minerales asfálticos, madera: se requiere los recursos para la ampliación del centro de reciclaje y para acondicionamiento de laboratorio de electrónica.			

Ahora tenemos la partida 2 que es la de Materiales de suministros: donde tenemos los combustibles y lubricantes para tener todo lo que es la noticia vehicular, para que tengamos el combustible necesario para que las mismas puedan seguir haciendo todo el proceso laboral que les compete en general en cada una de las sedes lógicamente, enfocada a está a la de ustedes.

Tenemos alimentos y bebidas: que se asignan para efecto de las actividades programas en el Área de Vida Estudiantil y la participación que se está dando para todo el proceso del FICCUA y actividades del denominado Grupo Arena y Sol que se están estableciendo por parte de las diferentes áreas allá en la Sede. Tenemos Materiales y productos metálicos: esos recursos que se están trasladando vamos a tratar de ver si pues se pudieran comprar, yo lo veo un poco difícil dada la negatividad de la Proveeduría pero estamos en ese proceso de tratar de que se logre. Tenemos Materiales y productos eléctricos para atender una serie de situaciones de la ampliación del Centro de reciclaje y para acondicionamiento pues lógicamente del Laboratorio electrónica para eso se está asignando estos recursos como tales.

JUSTIFICACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA			
OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIA
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.292.961,04	803.083,01	6.489.878,03
Fuente: Dirección de Gestión Financiera			
Materiales productos eléctricos, telefónicos y de cómputo: se incluyen los recursos para el acondicionamiento de distintas instalaciones. Materiales y productos de vidrio: se consideran los recursos para el remplazo de vidrios dañados. Materiales y productos plásticos: se incluyen los recursos para acondicionamiento de distintas instalaciones.			

Tenemos también Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo para acondicionamiento en diferentes instalaciones. Tenemos Materiales y productos de vidrio y Materiales y productos de plástico: todos incluyen para realizar tus labores varias, propias dentro de la Sede correspondiente.

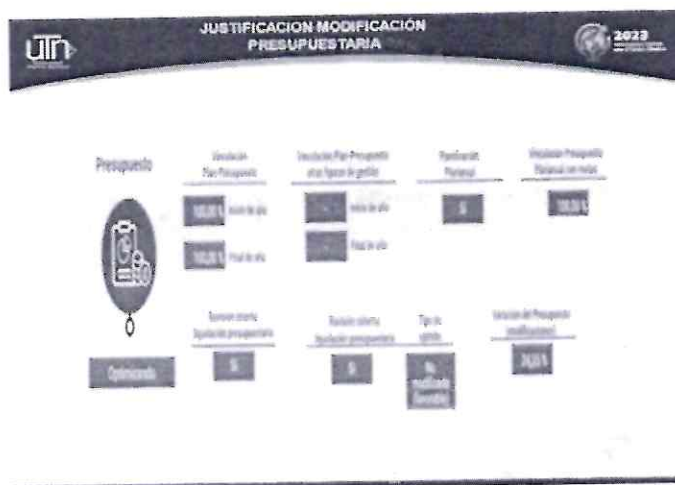
JUSTIFICACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA			
OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIFERENCIA
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00
Fuente: Dirección de Gestión Financiera			

Transferencias Corrientes:

Becas a terceras personas: se requiere reforzar la partida para cubrir los proyectos estudiantiles, ayudas para giras, AEE para gastos de estudio y otros.

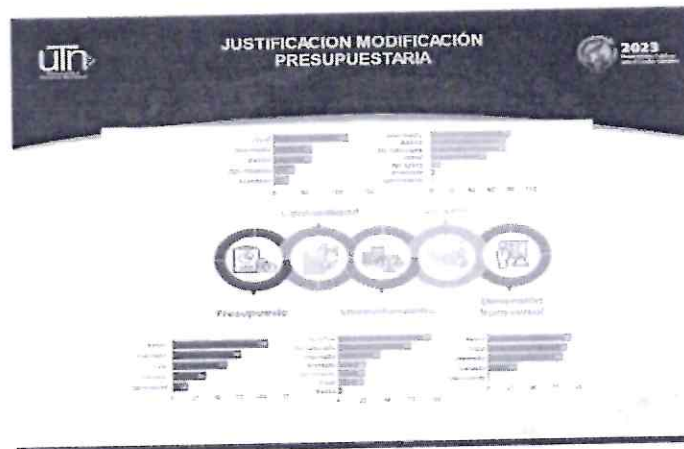
Es importante mencionar que con esta Modificación terminaríamos con todas las modificaciones internas que se han realizado, quedaría sólo pendiente la última que esa es como para mover ya lo que es Remuneraciones para ajustar todas las partidas de todos los movimientos que se hacen, y luego concluimos en lo que se solicitó por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a cada una de las direcciones de cada sede pues el análisis, los movimientos de Transferencias para becas; becas para terceras personas reforzando la partida para los sectores estudiantiles, ayudas para giras y otros serie de acciones que ya tiene definidas en ese sentido el área correspondiente y siempre enfocados a tratar de ejecutar la mayor cantidad posible de los recursos para que seamos lo más eficientemente posible en el manejo de estos recursos verdad; para efectos de cualquier cosa debemos de recordar que los dineros de becas tenemos que canalizar los hasta donde sea posible, para que logremos pues darle todo el fortalecimiento que necesitan nuestros estudiantes sobre todo en lugares como la Sede del Pacífico verdad; que todos sabemos en las condiciones económicas que en términos generales se dan en cada una de las regiones en que está la UTN.

Con esto compañeros, terminaríamos digamos, lo que es la parte del proceso de modificaciones ahora estás dos filminas que vamos a presentar, es importante, hacer una pequeña explicación o esbozo.



La Contraloría sacó un índice de gestión financiera donde participaron 295 instituciones públicas de este país y como tal dentro de ese índice se tomaron en consideración una serie de dimensiones entre ellas la presupuestal y dentro de esas presupuestaria verdad, se analizado una serie de elementos, se analizaron el proceso de vinculación del Plan Presupuesto o sea el Plan Operativo con el Plan de Presupuesto y la vinculación del PIDE con el Presupuesto y el Plan de Mejoras con el Presupuesto y en fin todas las acciones y entonces nosotros obtuvimos en ese sentido nota 100 por eso lo sacamos a colación, luego también se tomó en cuenta lo que es el proceso plurianual, que es la proyección que hace la Universidad para los 5 años siguientes y en eso también tuvimos nota 100, dado el proceso que siempre se lleva aquí, de tratar de ir planificando esos aspectos, desde que empezó esta nueva Administración.

También se hizo la revisión interna de la Liquidación Presupuestaria que se hace constantemente y tuvimos nota transitiva totalmente y luego la revisión y liquidación del presupuesto a nivel Excel verdad que también tuvimos positivo el criterio y el único que no tuvimos un porcentaje más alto fue en la variación del presupuesto con las modificaciones eso significa que cuando un presupuesto de una institución comienza moverse los recursos de unas partidas a otras cuando el monto de los movimientos totales que se hayan hecho, superan el 25% del presupuesto debidamente aprobado para ese periodo ya no se pueden hacer modificaciones; En ese sentido al no poderse hacer movimientos, verdad, que es lo que nos da de positivo el índice entonces, entre menos porcentaje de movimientos de presupuesto y de modificaciones hacemos el porcentaje entonces es más bajo y la valoración es más alta, sin embargo, llegamos al 24.55, quedamos bien por debajo del monto máximo a poder modificar y la nota que se obtuvo es de un optimizado, es la nota más alta que se pudo haber obtenido de las 295, quedamos entre las primeras 18 instituciones que salimos con el criterio optimizado. Por qué lo comentamos específicamente en estos momento porque precisamente estos movimientos que hacemos de dineros, verdad, en conjunto de las Sede con el área Financiera y Presupuestaria pues nos permiten discernir, e interpretar y percibe que el manejo que se hace de todos estos movimientos es un manejo que está debidamente respaldado, que cumple con la normativa vigente y que en términos generales pues debe de brindarle una gran tranquilidad de los movimientos que estamos haciendo hoy en día para todos los funcionarios y para cada uno de los miembros que tienen que aprobar todas estas modificaciones en términos generales.



Esto es específicamente para que lo vean, se valoró el ámbito de Presupuesto, donde les digo yo, que salimos que en optimizado, se valoró el ámbito de Contabilidad, el de Endeudamiento, el de Tesorería y el de Dimensión Transversal donde solamente en el de Manejo Presupuestario logramos obtener la puntuación más alta de optimizado.

Para que entonces todos estos movimientos que nosotros presentamos a ustedes, sepan que se está haciendo de la mejor manera posible, de la forma más cristalina posible y de la forma más objetiva posible.

Entonces, con esto cumpliría lo que es la Modificación presupuestaria, que presentaron el día y hoy, y que estamos presentando ante ustedes para su debido análisis y consultas y cualquier situación que tengan duda, con todo gusto se la podamos evaluar.

Para mí tener la oportunidad de exponerles la modificación, así como tuve la oportunidad de exponerles el Presupuesto 2024, pues realmente es un honor hacerlo ante ustedes, compañeros.

Esa sería la presentación y si tienen dudas, con todo gusto para eso estamos. Muchas gracias.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Muchas gracias don Danny. Compañeros alguna duda o consulta a la Modificación. A esta altura del año es ya normal para mejorar la ejecución presupuestaria y llevarla casi al nivel de 0, aparte de que nos castilla la Regla Fiscal con los recursos que no utilizamos. Entonces, yo siempre lo digo de esta forma: "pasamos los chuminos que ya nos van a quedar los pasamos para allá, los metemos por acá" para lograr el final ejecutar la mayor arte del presupuesto. ¿No sé si hay alguna consulta, compañeros? Parece que no tenemos ninguna consulta, entonces votamos y el acuerdo sería:

ACUERDO 1-17-2023: "En apego al Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional dar el aval a la Propuesta de Modificación Presupuestaria 08-2023 de la Sede del Pacífico, de conformidad con la carta DGF-579-2023 la cual ha sido leída y explicada de manera íntegra en este acto; esta modificación es por un monto de \$32.988.247,00 en aumentos y \$32.988.247,00 en disminuciones. Se eleva a las autoridades universitarias para el aval definitivo del Consejo Universitario". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: TRASLADO DE RECURSOS CARRERA INGENIERÍA EN ACUICULTURA. REFERENCIA VDOC-742-2023.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Continuaríamos con el punto dos de la agenda: Traslado de Recursos, es muy sencillo, la carta es la VDOC-742-2023, y según nota de la Decanatura DECSP-735-2023 es un traslado de 1/8, una carga mínima para ajustar a un curso. La carrera y meta que requiere el recurso en la ingeniería en Acuicultura en el nivel de Bachillerato y se toma del Diplomado de Acuicultura para que nos cierren los números; con esta justificación: "Se solicita el Traslado de Recursos de 1/8 de carga para el curso IAC-315 Fundamentos de Química orgánica del nivel de Diplomado, hacia el curso IAC-712 Nutrición y Formulación de Alimentos II, del nivel de Bachillerato de la Carrera ingeniería en Acuicultura. Esto debido a baja matrícula en ambos cursos, por lo que se requiere el traslado para que se puedan impartir los cursos mencionados". En uno bajo en 1/8 y en el otro se aperturó, ya viene con las firmas, como es usual de: José Matarrita Sánchez, Vicerrector de Docencia; don Ismael Arroyo Arroyo de la Dirección Financiera y doña Ana Rodríguez Smith, Directora de Desarrollo Humano.

No sé si tenemos alguna consulta, como les dije es un movimiento pírco y ya viene con todos los avales desde Alajuela, lo que tenemos que darle, es prácticamente la última aprobación nosotros.

No sé si tenemos alguna consulta sobre este traslado de recursos. Si no la hay la someto a votación y el acuerdo sería:

ACUERDO 2-17-2023: "Dar el aval en la Sede al traslado de recursos, según carta VDOC-742-2023, de la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y la Dirección de Gestión Financiera, donde se traslada 0.125 del Diplomado al Bachillerato en la carrera Ingeniería en Acuicultura, en el III cuatrimestre 2023". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Compañeros eso sería, la otra semana estaríamos haciendo una sesión, que sería ordinaria donde ya veremos otros temas; en las extraordinarias solo podemos ver los temas convocados.

Muchas gracias.

Finaliza la sesión a las 14:31 hr.



Sr. Fernando Villalobos Chacón.
Decano/Presidente Consejo de Sede

